

esta misma vida en todas sus fases y relaciones es un problema insoluble fuera de la verdadera Religión; que la moral separatista priva á los hombres de la virtud de la fe, de la eficacia de los Sacramentos, verdaderas medicinas del alma, del poderoso influjo que ejercen en la virtud los ejemplos del Hombre-Dios, de la esperanza, que tanto alienta, de la inmortalidad y del cielo, y del temor que mantiene al hombre en las vías de la justicia, librándole de caminar por las que van al abismo. Y dígase si es lícito á la ciencia de las costumbres mantener su independencia y cuidar que no penetren en ella los rayos de luz y de amor del sol de verdad y de justicia Cristo Jesús „¹.

Más radical es todavía que las precedentes la opinión formulada en Italia, en 1881, por los libre-pensadores, afirmando que “ la familia no tiene derecho alguno sobre sus miembros respecto á la educación filosófica y religiosa „; principio tan absurdo y monstruoso que basta enunciarlo para tenerlo por refutado.

Y nadie se asombre de que estos pareceres sean opuestos entre sí y contradictorios unos de otros, afirmando el uno que el único medio de educar es instruir, y pretendiendo el otro educar con una farsa de moral que entraña la

¹ El Catecismo de los textos vivos, cap. XI.

más repugnante inmoralidad; sentando éste que la educación religiosa corresponde sólo á la familia, y diciendo aquél que nada tiene que ver la familia con la educación religiosa: ha sido siempre privilegio exclusivo de la mentira y de la iniquidad el contradecirse á sí misma. Pero nótese que todas estas pestilentes doctrinas tienen un vínculo común, el cual para enseñanza de los fieles descubrió el glorioso Pontífice Pío IX en su memorable Encíclica *Quanta cura* (8 de Diciembre de 1864), previniendo á los incautos contra las artimañas del astuto enemigo con estas palabras: “ Con tales impías opiniones é intrigas, lo que principalmente intentan esos hombres arteros es que sea totalmente eliminada de la instrucción y educación de la juventud la saludable doctrina é influencia de la Iglesia Católica, y que los tiernos y flexibles ánimos de los jóvenes sean miserablemente contaminados y depravados con toda clase de errores y vicios. Porque todos cuantos se han esforzado en trastornar la Religión, el Estado y el recto orden social, y borrar todos los derechos divinos y humanos, han dirigido siempre, como ya hemos indicado, todos sus abominables planes, conatos y trabajos á engañar y pervertir principalmente la imprevisora juventud, y en la corrupción de esta misma juventud han cifrado toda su esperanza. Y por eso no

cesan de vejar con toda clase de modos infames al clero secular y regular, que ha prestado á la sociedad tan señalados servicios en el orden religioso, civil y literario, como lo prueban claramente los testimonios ciertísimos de la historia; y dicen que debe separársele de todo cuidado y oficio de educar é instruir á la juventud, por ser enemigo del verdadero y útil progreso de la ciencia y de la civilización. „

Concluyamos. La batalla está empeñada: no hay para qué preguntar cómo será la victoria. También Juliano el Apóstata quiso destruir la Religión hace quince siglos, impidiendo á los cristianos la libre enseñanza de sus hijos según las tradiciones de sus mayores. Pero en los desiertos campos de Persia le esperaba la mano de Dios; y el renegado, herido con una flecha y arrojando al aire un puñado de sangre, confesó su derrota diciendo: *¡Venciste, Galileo!* Contra los desmayos de los pusilánimes tenemos la palabra de Cristo, Verdad Eterna, que nos asegura el triunfo, y el testimonio de la historia que confirma haberse realizado constantemente durante diez y nueve siglos la divina promesa. Los espíritus apocados no ven que en los combates de la fe pelea por la Iglesia un poder superior á todos los ardidés y fuerzas de los hombres, contra el cual no prevalecerán las puertas del infierno.

CAPÍTULO X

DEL ESTADO DOCENTE

§ I

EL medio más eficaz que han ideado y puesto en práctica los celosísimos defensores y propagadores de los sistemas modernos de enseñanza, para introducirlos y hacerlos dominar en todas partes, ha sido entregar el régimen de la Instrucción Pública en manos de los Gobiernos, proclamando la teoría que viene explicada en la proposición, que bajo el número XLV condenó Pío IX en el *Syllabus*, y dice así: “ Toda la dirección de las escuelas públicas, en las cuales es educada la juventud de un Estado cristiano... puede y debe ser de la atribución de la autoridad civil. Y de